

El Gobierno regional aumenta un 29%, hasta los 18 millones, los programas para impulsar la actividad de las compañías de este sector

La Comunidad de Madrid crea una nueva línea de ayudas a pymes industriales para inversiones en tecnología y equipamientos

- Las empresas con plantillas inferiores a 50 empleados podrán solicitar recursos para la adquisición de locales, maquinaria o material informático
- El Ejecutivo autonómico incrementa un 25% las subvenciones para la digitalización de estas sociedades, hasta los 10 millones de euros
- Se pondrá en marcha un visor de polígonos que permitirá mapearlos con información útil a los inversores interesados en instalarse en la región

**30 de octubre de 2024.**- La Comunidad de Madrid ha creado una nueva línea de ayudas para que pymes industriales con plantillas de menos de 50 empleados adquieran tecnología, equipamientos e infraestructuras, según recoge el proyecto de Ley para los Presupuestos Generales de la región de 2025, aprobado hoy por el Consejo de Gobierno.

Con una partida de 3 millones de euros, la cuantía de la subvención ascenderá con carácter general al 75% de la inversión realizada en naves de uso propio, maquinaria o hardware y software informático para el desarrollo de los procesos de negocio.

Este nuevo programa complementa al que ya existía para empresas de este sector con entre 50 y 1.000 empleados, que dobla su cuantía ante el éxito de la primera convocatoria, desde los 2 a los 4 millones de euros. En este caso, la ayuda cubrirá el 60% de la inversión, pudiendo llegar al 75% en el caso de municipios de menos de 2.500 habitantes.

Además, se incrementarán las ayudas para la digitalización de *pymes* industriales en un 25%, pasando de 8 a 10 millones de euros. El objetivo es impulsar la

adquisición de tecnologías como plataformas colaborativas, ciberseguridad, fabricación aditiva o sensores, entre otros. Estas podrán sufragar entre el 10% (en el caso de medianas empresas) y el 20% (en el caso de pequeñas) de la inversión prevista por la empresa. En el caso de empresas ubicadas en el Corredor del Henares y del Sur Metropolitano, esta cuantía asciende al 20% y al 35%, respectivamente.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo aumenta un 29% los recursos de sus programas de ayudas para que empresas industriales puedan invertir en tecnología, medios productivos o equipamiento. El Ejecutivo autonómico destina en total 18 millones de euros para impulsar la competitividad de estas compañías de alto valor añadido que generan empleo estable y altamente cualificado y que atraen inversiones.

También se pondrá en marcha un visor de polígonos industriales que permitirá mapear todas éstas áreas, con información útil a los inversores interesados en instalarse en la Comunidad de Madrid. La herramienta ofrecerá datos relativos a la intensidad tecnológica de las empresas ubicadas en estas zonas, el acceso a infraestructuras energéticas, la disponibilidad de suelo en el municipio o la calidad de las edificaciones. Para ello, se realizará una inversión inicial de 200.000 euros. Asimismo, se les continuará apoyando con la línea de ayudas disponible para su mejora y rehabilitación.